ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO POLICÍA NACIONAL DEARA NÚMERO DE CONTRATO 15-8-10004-25

LUGAR Y FECHA: Santa Bárbara de Arauca, 12 MAY 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel MIGUEL ÁNGEL SIERRA SOSSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 7.179.188 de Tunja Boyacá

CARGO: Comandante Departamento de Polícia Arauca (E)

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 del 05 de marzo 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: Inversiones Integrales Comerciales SAS

NIT: 900.749.804-5

REPRESENTANTE LEGAL: CELINA PEREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 68.288.665

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADSCRITO A LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS (UBICAR) N°12, UBICADO EN LA VEREDA DE FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA).

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA: SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00) M/CTE Incluido IVA

FECHA DEL CONTRATO: 07/04/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DE DEL CONTRATO: 8 Meses

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 meses terminados el contrato

FORMA DE PAGO: Tracto sucesivo, de acuerdo al ítem forma de pago descrito en el acuerdo marco.

SUPERVISOR O COORDINADOR DE EL CONTRATO: Capitán GUSTAVO HERNEY TASAMA MOLINA Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO. SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000) M/CTE Incluido IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 10/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 15-8-10004-25	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	3725 DEL 04/03/2025	$65.000.000,00	13225 DEL 09/04/2025	$65.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 012004248026

FECHA DE APROBACIÓN: 08/04/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	$13.000.000,00	07/04/2025	10/06/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 3.250.000,00	07/04/2025	10/04/2029
Calidad del servicio	$32.500.000,00	07/04/2025	10/08/2026
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual:	N/A	N/A	N/A
Lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extra patrimoniales	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes y elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
NO. CONTRATO	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
15-8-10004-25	008678	26/05/2025	01	09/05/2025	$7.202.000,00	FEIS 322	2025-05-07	7.202.000,00	$ 0
	009852	06/06/2025	02	07/06/2025	$7.220.000,00	FEIS 325	2025-06-05	7.220.000,00	$ 0
	011144	07/07/2025	03	08/07/2025	$ 7.220.000,00	FEIS 327	2025-07-01	7.220.000,00	$ 0
	013375	06/08/2025	04	08/08/2025	$ 7.220.800,00	FEIS 328	2025-08-05	7.220.800,00	$ 0
	015479	07/09/2025	05	08/09/2025	$ 7.220.800,00	FEIS 334	2025-09-03	7.220.800,00	$ 0
	017559	08/10/2025	06	08/10/2025	$ 7.224.700,00	FEIS 341	2025-10-08	7.224.700,00	$ 0
	019472	05/11/2025	07	08/11/2025	$ 7.214.500,00	FEIS 342	2025-11-01	7.214.500,00	$ 0
	021511	01/12/2025	08	08/12/2025	$ 14.477.200,00	FEIS 350	2025-12-05	14.477.200,00	$ 0
TOTAL, RECIBIDO					$ 65.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 65.000.000,00	$0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 65.000.000,00	$ 65.000.000,00	$ 0	$ 65.000.000,00	$ 65.000.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. GS-2026-019695-DEARA de fecha 09 de abril de 2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO DEL CONTRATO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
13225	23325	163328325	2025-05-27	7.202.000,00	246.339,00	6.955.661,00
	25825	195475125	2025-06-17	7.220.000,00	251.143,00	6.968.857,00
	31625	258148125	2025-07-25	7.220.000,00	251.143,00	6.968.857,00
	36825	298449025	2025-08-22	7.220.800,00	251.812,00	6.968.988,00
	43625	362665925	2025-09-30	7.220.800,00	249.697,00	6.971.103,00
	46825	400868025	2025-10-23	7.224.700,00	244.082,00	6.980.618,00
	54025	460127925	2025-11-27	7.214.500,00	247.135,00	6.967.365,00
	2326	10256226	2026-01-26	14.477.200,00	771.628,00	13.705.572,00
TOTALES				**$ 65.000.000,00**	**$ 2.512.979,00**	**$ 62.487.021,00**

NOTA: es de anotar que en el mes de enero se realizaron los pagos del mes de noviembre y diciembre por el valor $14.477.200, toda vez que se constituyó reserva presupuestal.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE EL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-026112-DEARA	12/05/2025	MAYO
2	GS-2025-032331-DEARA	10/06/2025	JUNIO
3	GS-2025-038073-DEARA	08/07/2025	JULIO
4	GS-2025-044509-DEARA	08/08/2025	AGOSTO
5	GS-2025-050960-DEARA	08/09/2025	SEPTIEMBRE
6	GS-2025-057405-DEARA	08/10/2025	OCTUBRE
7	GS-2025-063961-DEARA	08/11/2025	NOVIEMBRE
8	GS-2025-069866-DEARA	08/12/2025	DICIEMBRE
9	GS-2026-019771-DEARA	09/04/2026	FINAL

Evidencia relacionada mediante comunicado oficial GS-2026-019771-DEARA del 09 de abril del año 2026 mediante informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas en el contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 05 de diciembre de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL Capitán **GUSTAVO HERNEY TASAMA MOLINA**
EL SUPERVISOR: Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental **DEARA**

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: **CELINA PEREZ**
Representante Legal

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 15-8-10004-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del

contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en e| contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Arauca, así;

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA**
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)

POR EL CONTRATISTA,

INVERCOM SAS
Representante Legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Capitán **GUSTAVO HERNEY TASAMA MOLINA**
Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental **DEARA**

Elaborado por: CT. Gustavo Herney Tasama Molina
Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental DEARA

Revisado por: PT. Yedinson Enrique Sánchez Carrillo
Analista

Revisado por: PT. Gabriel Andrés Obando Betancourt
Tesorera

Revisado por: SI. Bello Londoño Harvey
Jefe de Presupuesto

Revisado por: IT. Jose Belizario Lopez Villa
Jefe Grupo de Contratos

Revisado por: SI. Diaz Hoyos Jhoan Alejandro
Asesor Jurídico.

Revisado por: MY. Jesús Andrés Sierra Gamboa
Asesor Juridico

Fecha de elaboración: 16/05/2026
Ubicación D:\\\ AREAD 2026 Contratos

Calle 15 No. 7 – 180 Avenida Juan Isidro Daboin
deara.sumec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA